



ACTA N°008-GADMCE

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL
JUEVES 27 DE FEBRERO DEL 2020.**

CONVOCA Y PRESIDE: Ing. Lucía Sosa Robinzón, **Alcaldesa Cantón Esmeraldas**

HORA DE CONVOCATORIA: 10:00

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Buenos días compañeros Bienvenidos y bienvenidas a esta sesión de concejo saludando a la señorita concejal principalizada al titular Dr. Ramón Echeverría, bienvenida, con esto proceda a constatar quórum.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Buenos días señor alcalde, señor vice alcalde, señores honorables concejales, antes de tomar asistencia procedo a dar lectura a memorando:

Memorando-SC-CU-REC-2020-N.013

PARA: Ing. Lucia Sosa Robinzón
ALCALDESA DEL GADMCE

CC: Dr. Ernesto Oramas
SECRETARIO GENERAL Y DEL CONCEJO GADMCE

FECHA: Esmeraldas, 26 de febrero del 2020

ASUNTO: **PRINCIPALIZAR ALTERNO**

Reciba un cordial y afectuoso saludo.

Habiéndose convocado a Sesión Ordinaria de Concejo para el jueves 27 de febrero a las 10h00 am, me permito informar a usted que como concejal y Presidente de la Comisión de Deporte, Salud y Educación del GADMCE asistiré desde las 09h00 del mismo día al recorrido programado con anterioridad que hará la Subcomisión de Escenarios de la Comisión de Salud y Deporte de la Asamblea Nacional con los legisladores Rosa Verdezoto, Sebastián Palacios, Ángel Sinmaleza, Carlos Vera, Guadalupe Salazar y Patricia Hernández, por lo cual solicito sea convocada mi Alterna, la Economista Johana Cruz Tircio.

Particular que comunico para fines legales pertinentes

Atentamente,

Dr. Ramón Echeverría Centeno
CONCEJAL URBANO DEL CANTON ESMERALDAS

Bienvenida compañera Econ. Johana Cruz Tircio.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

Nº	Sr (a) Concejal (a)	PRESENTE	AUSENTE
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	Presente	
2	Prof. Silvio Burbano González	Presente	
3	ABG.da Janeth Bustos Salazar		Ausente
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno esta delegada la Econ. Johana Cruz Tircio	Presente	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	Presente	
6	ABG.do Jairo Olaya Ordoñez	Presente	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	Presente	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	Presente	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	Presente	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	Presente	
	Total	9 Presentes	1 Ausente

Señora Alcaldesa con 9 miembros del pleno del concejo, existe el quórum reglamentario.

RESOLUCIÓN N°001.- Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 9 de los señores Concejales, la señora Alcaldesa, Ing. Lucia Sosa Robinzón, declara instalada la sesión de Concejo del 27 de febrero del 2020.

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.-
Proceda a dar lectura al orden del día.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 18 de febrero del 2020.
- 2.- Tratamiento de temas de la Comisión de Terrenos Hábitat y Vivienda
 - a) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe-N.006-SC-CTHV-PQT-GADMCE-2020 sobre rectificación de medidas y



Alcaldía de ESMERALDAS

linderos (FERNANDA, PATRICIA, ROCÍO ESTUPIÑAN GUTIERREZ, REPRESENTADO POR PODER ESPECIAL GENERAL A ALFREDO Y EDDY ESTUPIÑAN; BARCIA GARCIA).

- b) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe-N.006-SC-CTHV-PQT-GADMCE-2020 sobre aprobación de Compra-Venta predio municipal (QUIÑONEZ VALENCIA, ARISMENDI VERA, JAMA SAAVEDRA, SANTOS BUSTAMANTE, SAAVEDRA ARDILA, LUGO GUAGUA, GREY MORAN, VERGARA LUCAS).
- c) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe-N.005-SC-CTHV-PQT-GADMCE-2020 sobre Caso Especial de Legalización de los lotes 0906135002, 0906279012, 0906139020 del sector Lucha de los Pobres declarado en utilidad pública (TIBANQUIZA Y ANCHUNDIA, ORTIZ PRECIADO, CABEZA CORTES).

3.- Tratamiento de temas de la Comisión de Legislación, Proyectos y Ordenanzas

- a) Presentación para conocer y resolver en segunda instancia del Proyecto de Ordenanza a la reforma del "Reglamento interno de la administración de talento humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas".
- b) Presentación para conocer y resolver en primera instancia del proyecto de Ordenanza para el cobro de valores del cuerpo de bomberos del cantón Esmeraldas, por conceptos de tasas de servicio para revisión, mitigación y extinción de los incendios dentro de la jurisdicción cantonal.

Queda a consideración el orden del día.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.-

Compañera alcaldesa, compañeros concejales, señor secretario solicito incorporar en el orden del día uno de los puntos, punto 4) la autorización para que nuestra compañera alcaldesa gestione recursos en función de poder resolver uno de los problemas que tiene la administración municipal, la falta de un edificio, frente a la negativa de parte del gobierno central y Petroecuador que desde agosto hacia acá se firmaron compromisos y no se han dado cumplimiento a los mismos, sin embargo estamos por cumplir 200 años y seguimos en la misma situación, frente a esta situación de incumplimiento de obstaculizar el desarrollo de esta administración, solicito compañeros se autorice gestionar para que se pueda rehabilitar el edificio y otras acciones a favor de nuestra ciudad, elevo a moción para que se incorpore en el orden del día.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ABG.do JAIRO OLYA ORDOÑEZ.-

Señora alcaldesa, compañeros concejales, creo que este es un tema que nos tiene preocupados a todos y lo cómico es que la voz del presidente creo que no tiene peso aquí en el cantón, en la provincia,



Alcaldía de ESMERALDAS

fue un pedido de él, ni siquiera el edificio de flopec, vino aquí en agosto y dijo que se sumaba a la conmemoración de un año más de independencia y que nos iba a construir el edificio, bueno en fin, pero este concejo debe resolver, ya tenemos la noticia también de que estamos ya con recursos, se ha pagado al iess frente a eso debemos seguir trabajando para fortalecer la parte administrativa para beneficio del cantón por ello apoyo la moción presentada por el compañero vicealcalde y propongo también, la señora alcaldesa estuvo unos días fuera del país pueda dar su informe y socializarnos todo lo que ella realizo en su viaje, también un petitorio que realiza la concejala Belinda Alexandra Lara Perlaza, quien solicita vacaciones por asuntos personales; entonces solicito se incorpore también al orden del día estos dos puntos.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Existe una moción planteada por el Prof. Silvio Burbano y apoyado por el ABG.do Jairo Olaya, en sentido de aprobar estos 3 puntos, se procede a tomar la votación:

VOTACION:

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A favor	
2	Prof. Silvio Burbano González .- proponente	A Favor	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar		Ausente
4	Econ. Johana Cruz Tircio	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A Favor	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.- apoya la moción	A Favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A Favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A Favor	
	Total votos	9 A Favor	1 Ausente

Señora alcaldesa por unanimidad queda aprobado el orden del día incorporando estos tres puntos.

RESOLUCIÓN N° 002 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE:**



Aprobar el Orden del día a tratar en la sesión de Concejo del 27 de febrero de 2020, incorporando estos tres puntos.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 18 de febrero del 2020.
- 2.- Tratamiento de temas de la Comisión de Terrenos Hábitat y Vivienda
 - d) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe-N.006-SC-CTHV-PQT-GADMCE-2020 sobre rectificación de medidas y linderos (FERNANDA, PATRICIA, ROCIO ESTUPIÑAN GUTIERREZ, REPRESENTADO POR PODER ESPECIAL GENERAL A ALFREDO Y EDDY ESTUPIÑAN; BARCIA GARCIA).
 - e) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe-N.006-SC-CTHV-PQT-GADMCE-2020 sobre aprobación de Compra-Venta predio municipal (QUIÑONEZ VALENCIA, ARISMENDI VERA, JAMA SAAVEDRA, SANTOS BUSTAMANTE, SAAVEDRA ARDILA, LUGO GUAGUA, GREY MORAN, VERGARA LUCAS).
 - f) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe-N.005-SC-CTHV-PQT-GADMCE-2020 sobre Caso Especial de Legalización de los lotes 0906135002, 0906279012, 0906139020 del sector Lucha de los Pobres declarado en utilidad pública (TIBANQUIZA Y ANCHUNDIA, ORTIZ PRECIADO, CABEZA CORTES).
- 3.- Tratamiento de temas de la Comisión de Legislación, Proyectos y Ordenanzas
 - c) Presentación para conocer y resolver en segunda instancia del Proyecto de Ordenanza a la reforma del "Reglamento interno de la administración de talento humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas".
 - d) Presentación para conocer y resolver en primera instancia del proyecto de Ordenanza para el cobro de valores del cuerpo de bomberos del cantón Esmeraldas, por conceptos de tasas de servicio para revisión, mitigación y extinción de los incendios dentro de la jurisdicción cantonal.
- 4.- Pedido de autorización para que la señora alcaldesa Ing. Lucia Sosa Robinzón pueda gestionar préstamo de \$10.000.000,00 para rehabilitación de Edificio Matriz, parque central y otras obras.
- 5.- Autorización vacaciones Srta. Belinda Lara, Concejal Cantón Esmeraldas.
- 6.- Informe de la señora alcaldesa Ing. Lucia Sosa Robinzón, sobre su viaje a la ciudad de Madrid España.



ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.-
Siguiente punto.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-

1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 18 de febrero del 2020.

Queda a consideración de la sala.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. PAULINO QUIÑONEZ TUFÍÑO.-
Elevo a moción para que sea aprobada el acta de la sesión ordinaria del 18 de febrero del año 2020

CONCEJAL CANTON ESMERALDA, SRTA. BELINDA LARA PERLAZA.- Apoyo la moción del compañero Paulino Quiñonez.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Existe una moción planteada por el Prof. Paulino Quiñonez y apoyado por la Srta. Belinda Lara, en sentido de aprobar el acta de la sesión ordinaria del 18 de febrero del año 2020, se procede a tomar la votación:

VOTACION:

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A favor	
2	Prof. Silvio Burbano González	A Favor	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar		Ausente
4	Econ. Johana Cruz Tircio	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza.- apoya la moción	A Favor	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	A Favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- proponente	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A Favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A Favor	
	Total votos	9 A Favor	1 Ausente

Señora alcaldesa por unanimidad, queda aprobada el acta de la sesión ordinaria del 18 de febrero del año 2020.



RESOLUCIÓN N° 003 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar el Acta Sesión Ordinaria del 18 de febrero del 2020.

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Siguiendo punto.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-

- 2.- Tratamiento de temas de la Comisión de Terrenos Hábitat y Vivienda**
a) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe-N.006-SC-CTHV-PQT-GADMCE-2020 sobre rectificación de medidas y linderos (FERNANDA, PATRICIA, ROCIO ESTUPIÑAN GUTIERREZ, REPRESENTADO POR PODER ESPECIAL GENERAL A ALFREDO Y EDDY ESTUPIÑAN; BARCIA GARCIA).

Queda a consideración de la sala.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO.- Señora alcaldesa, compañeros concejales, señor secretario, quiero elevar a moción el segundo punto literal a) sobre la rectificación de medidas y linderos de los señores detallados por el señor secretario.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. PAULINO QUIÑONEZ TUFÍÑO.- Apoyo la moción de la compañera Flor Zamora.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Existe una moción planteada por la Lcda. Flor Zamora y apoyado por el Prof. Paulino Quiñonez, se procede a tomar la votación:

VOTACION:

N°	Sr (a) Concejales (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A favor	
2	Prof. Silvio Burbano González	A Favor	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar		Ausente
4	Econ. Johana Cruz Tircio	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A Favor	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	A Favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- apoya la moción	A Favor	



Alcaldía de ESMERALDAS

8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.- proponente	A Favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A Favor	
Total votos		9 A Favor	1 Ausente

Señora alcaldesa por unanimidad, queda aprobado el Informe de Rectificación medidas y linderos.

RESOLUCIÓN No 004.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar Informe N°006-SC-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2020 sobre rectificación de medidas y linderos, de la señora: **MARIA FERNANDA ANA PATRICIA ROCIO DEL PILAR ESTUPIÑAN GUTIERREZ REPRESENTADO POR PODER ESPECIAL GENERAL A ALFREDO ENRIQUE Y EDDY FERNANDO ESTUPIÑAN.** El Concejo del GADMCE considerando que mediante informe Numero 006-SC-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2020 del 18 de febrero del 2020, de los señores Miembros de la Comisión de Terrenos, Hábitat y Vivienda, Memorando No 110-PS-GADMCE del 05 de febrero del 2020, del doctor Aldrin Estebe Quiñonez Cabeza Procurador Síndico Municipal Encargado y Memorando FLT-No 041-DACSU-GADME de fecha 27 de enero, del Ing. Franklin Landázuri Torres, Director de Avalúo y Catastro, en el que emiten sus criterios favorables, en torno al trámite de rectificación de medidas, y con el voto unánime los ediles presentes, **RESUELVE: Primero.-** Autorizar al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, a fin de que amparado en el último inciso del Art. 481 del COOTAD, tramite a favor de los señores: la adjudicación del excedente de 37.10 m², solar municipal asignado con el No.009 manzana No 017 clave catastral No. 080400917, ubicado en La Parroquia 5 de Agosto barrio/sector "Las Américas" cantón Esmeraldas, tiene las siguientes medidas y linderos, con un valor por metro cuadrado de \$1.00 debiendo cobrarse al beneficiario el monto de \$37.10 que corresponde al avalúo actual del excedente, mas \$1.50 de servicios administrativos que da un total de \$38.60. Esto es acogiendo al Art. 11 literal d) de la Ordenanza para Regularizar los Excedentes y Diferencias de las Superficies de terrenos en el cantón Esmeraldas, misma que en las Disposiciones Generales Quinta determina: el pago de \$ 10,00 por concepto de elaboración de Minuta, que servirá como habilitante, así como comprobante de pago de la mensura para que la Procuraduría continúe con el proceso, por lo que el valor total a pagar es de **\$ 48.60** dólares Americanos con los siguientes linderos y dimensiones: Por el **NORTE:** Con Calle México y mide 9.40 metros cuadrados **SUR** ; con Lote 022 y mide 4.82+5.72 metros por el **ESTE,** con Lote 018 y mide 19.53 metros **OESTE** con Lote 016 y mide 20.67 metros, dando una superficie de 192.10 metros cuadrados; debiéndose



Alcaldía de ESMERALDAS

rectificar un área de 37.10 METROS CUADRADOS (aumenta).- **Segundo.- AUTORIZAR** al señor Procurador Síndico Municipal, proceda con la elaboración de la respectiva minuta de Rectificación de Medidas del lote de terreno señalado en el numeral primero de la presente Resolución.

RESOLUCIÓN No 004.1.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar Informe N°006-SC-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2020 sobre rectificación de medidas y linderos, de la señora: **EVANGELINA BARCIA GARCIA.** El Concejo del GADMCE considerando que mediante informe Numero 006- SC-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2020 del 18 de febrero del 2020, de los señores Miembros de la Comisión de Terrenos, Hábitat y Vivienda, **Memorando No 114-PS-GADMCE** del 14 de febrero del 2020, del doctor Aldrin Estebe Quiñonez Cabeza Procurador Síndico Municipal Encargado y Memorando **FLT-No 043-DACSU-GADME** de fecha 05 de enero, del Ing. Franklin Landázuri Torres Director de Avalúo y Catastro, en el que emiten sus criterios favorables, en torno al trámite de rectificación de medidas, de manera unánime los ediles presentes, **RESUELVE: Primero.-** Autorizar al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, a fin de que amparado en el último inciso del Art. 481 del COOTAD, tramite a favor de los señores: la adjudicación del excedente de 96.44 m², solar municipal asignado con el No. 011 manzana No 032 clave catastral No. **0905032011**, ubicado en La Parroquia Simón Plata Torres barrio/sector **"Sihábitat"** cantón Esmeraldas, tiene las siguientes medidas y linderos, con un valor por metro cuadrado de \$5.00 debiendo cobrarse al beneficiario el monto de \$482.20 que corresponde al avalúo actual del excedente, mas \$1.50 de servicios administrativos que da un total de \$483.70. Esto es acogiendo al Art. 11 literal d) de la **Ordenanza para Regularizar los Excedentes y Diferencias de las Superficies de terrenos en el cantón Esmeraldas**, misma que en las Disposiciones Generales Quinta determina: el pago de \$ 10,00 por concepto de elaboración de Minuta, que servirá como habilitante, así como comprobante de pago de la mensura para que la Procuraduría continúe con el proceso, por lo que el valor total a pagar es de **\$ 493.70** dólares Americanos con los siguientes linderos y dimensiones: Por el **NORTE:** Con Lote 28 y mide 21.50 metros cuadrados **SUR** ; con Lote 012 y mide 21.50 metros por el **ESTE**, con Calle E y mide 13.30 metros **OESTE** con Lote 019, 020 y mide 13.35 metros, dando una superficie de 286.44 metros cuadrados; debiéndose rectificar un área de 96.44 METROS CUADRADOS (aumenta).- **Segundo.- AUTORIZAR** al señor Procurador Síndico Municipal, proceda con la elaboración de la respectiva minuta de Rectificación de Medidas del lote de terreno señalado en el numeral primero de la presente Resolución.



- b) **Presentación para conocer y resolver acerca del Informe-N.006-SC-CTHV-PQT-GADMCE-2020 sobre aprobación de Compra-Venta predio municipal (QUIÑONEZ VALENCIA, ARISMENDI VERA, JAMA SAAVEDRA, SANTOS BUSTAMANTE, SAAVEDRA ARDILA, LUGO GUAGUA, GREY MORAN, VERGARA LUCAS).**

Queda a consideración de la sala.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, SRTA. BELINDA LARA PERLAZA.- Elevo a moción para que sea aprobado el Informe 006 sobre compra venta de predio municipal de los señores: Quiñonez Valencia, Arismendi Vera, Jama Saavedra, Santos Bustamante, Saavedra Ardila, Lugo Guagua, Grey Moran, Vergara Lucas.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. PAULINO QUIÑONEZ TUFÍÑO.- Apoyo la moción de la compañera Belinda Lara.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Existe una moción planteada por la Srta. Belinda Lara y apoyado por el Prof. Paulino Quiñonez, se procede a tomar la votación:

VOTACION:

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A favor	
2	Prof. Silvio Burbano González	A Favor	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar		Ausente
4	Econ. Johana Cruz Tircio	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza.- proponente	A Favor	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	A Favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- apoya la moción	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A Favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A Favor	
	Total votos	9 A Favor	1 Ausente

Señora alcaldesa por unanimidad, queda aprobado el segundo punto b) acerca de compra venta de predios municipales.



RESOLUCIÓN N°005.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, **VISTOS** los informes favorables de los Departamentos y Comisiones respectivas donde fueron calificadas; el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas; de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar el **INFORME N°006-SC-P-CTHV-PQT-GADMCE-2020**, de fecha 17 de febrero del año 2020, y Autorizar la venta de los solares de propiedad municipal a favor de sus actuales arrendatarios, disponiéndose se continúe con el proceso por parte de los departamentos municipales que tienen relación directa con los trámites de compra para su aprobación legal al tenor de lo establecido en los literal c) e i) del Art 54 del COOTAD, publicada en el suplemento del Registro Oficial N.306 del viernes 22 de octubre, y de acuerdo al detalle siguiente:

BENEFICIARIO	PARROQUIA	SOLAR	MANZ	ÁREA	V/M2	V/TOTAL
QUIÑONEZ VALENCIA EDUARDO WASHINGTON	Esmeraldas Barrio "Isla Luis Vargas Torres"	003	234	798.90m2	500m2 x \$1 = \$500 + Exd. 298.90m2x\$ 5= \$1.494,50	\$1.994,50
ARISMENDI VERA ALEX AQUILES	5 de Agosto Barrio "Centro de la Ciudad"	060	002	71.30m2	\$1.00	\$71.30
JAMA SAAVEDRA IVIS MARLENE	Esmeraldas Barrio "Centro de la Ciudad"	025	004	347.28m2	\$1.00	\$347.28
SANTOS BUSTAMANTE NELSON VICENTE	Esmeraldas Barrio "Centro de la Ciudad"	011	003	131.57m2	\$1.00	\$131.57
SAAVEDRA ARDILLA MARTHA CECILIA	Esmeraldas Barrio "Isla Luis Vargas Torres"	003	204	389.74m2	\$1.00	\$389.74
CARMEN TERESA, ARMANDO Y CARLOS ALBERTO LUGO GUAGUA	5 de Agosto Barrio "Las Américas"	023	007	67.08m2	\$1.00	\$67.08
GREY MORAN LUIS FELIPE	5 de Agosto Barrio "Propicia 4"	019	091	205.97m2	\$1.00	\$205.97



Alcaldía de ESMERALDAS

VERGARA LUCAS JUAN CARLOS	5 de Agosto Barrio "Propicia 2"	009	056	223.65m2	\$1.00	\$223.65
---------------------------------	---------------------------------------	-----	-----	----------	--------	----------

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.-
Siguiente punto.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-

- a) **Presentación para conocer y resolver acerca del Informe-N.005-SC-CTHV-PQT-GADMCE-2020 sobre Caso Especial de Legalización de los lotes 0906135002, 0906279012, 0906139020 del sector Lucha de los Pobres declarado en utilidad pública (TIBANQUIZA Y ANCHUNDIA, ORTIZ PRECIADO, CABEZA CORTES).**

Queda a consideración de la sala.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. PAULINO QUIÑONEZ TUFÍÑO.-
Compañeros, compañeras, elevo a moción para que sea aprobado caso especial de legalización de los tres lotes de terreno en el sector Lucha de los Pobres ha significado el trabajo que se ha venido realizando de a poco pero vamos avanzando en esos trámites.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.-
Apoyo la moción del compañero Paulino Quiñonez para que se apruebe estos tres casos de legalización en Lucha de los Pobres.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Existe una moción planteada por el Prof. Paulino Quiñonez y apoyado por el Prof. Silvio Burbano, se procede a tomar la votación:

VOTACION:

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A favor	
2	Prof. Silvio Burbano González .- apoya la moción	A Favor	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar		Ausente
4	Econ. Johana Cruz Tircio	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A Favor	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	A Favor	



Alcaldía de ESMERALDAS

7	Prof. Paulino Quiñonez proponente	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A Favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A Favor	
Total votos		9 A Favor	1 Ausente

Señora alcaldesa por unanimidad, queda aprobado sobre el caso especial de legalización.

RESOLUCION N°006.- Una vez revisado el expediente a favor de los señores **TIBANQUIZA CURIPALLO WILSON WILFRIDO Y ANCHUNDIA CALLE ROSA MARIA,** Manzana 135, lote 002 ubicada en la Parroquia " Simón Plata Torres" Sector "Lucha de los Pobres", con una superficie de 438.34m² a razón de \$4,00 metro cuadrado, debiendo cancelar el valor de \$1753,36, **ORTIZ PRECIADO DEDICA PAULINA,** Manzana 279, lote012 ubicada en la Parroquia "Simón Plata Torres" Sector "Lucha de los Pobres", con una superficie de 365.97m² a razón de \$1,00 metro cuadrado, debiendo cancelar el valor de \$365.97, **CABEZA CORTES AGUSTIN,** Manzana 139, lote020 ubicada en la Parroquia Simón Plata Torres Sector "Lucha de los Pobres", con una superficie de 185.52m² a razón de \$1 metro cuadrado, debiendo cancelar el valor de \$185.52, el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, de conformidad a la Ordenanza 0075. GADMCE, de Determinación de justo precio por metro cuadrado del Valor de la Tierra en la Parroquia "Simón Plata Torres", **de manera unánime RESOLVIÓ: 1.-** Aprobar el **INFORME N° 005-SC-P-CTHV-P.Q.T.-GADMCE-2020 de fecha 19 de febrero del 2020. 2.-** Autorizar la venta de los solares de propiedad municipal a favor de sus actuales arrendatarios, disponiéndose se continúe con el proceso por parte de los departamentos municipales que tienen relación directa con los trámites de compra para su aprobación legal al tenor de lo establecido en su literal d) del Art. 58 del COOTAD, y de acuerdo al siguiente detalle.

BENEFICIARIO	PARROQUIA	SOLAR	MANZ	ÁREA	V/M2	V/TOTAL
TIBANQUIZA CURIPALLO WILSON WILFRIDO Y ANCHUNDIA CALLE ROSA MARIA	Simón Plata Torres Barrio "Lucha de los Pobres"	002	135	438.34m ²	\$4.00	\$1753.36



Alcaldía de ESMERALDAS

ORTIZ PRECIADO DEDICA PAULINA	Simón Plata Torres Barrio LUCHA DE LOS POBRES	012	279	365.97m2	\$1.00	\$365.97
CABEZA CORTEZ AGUSTIN	Simón Plata Torres Barrio LUCHA DE LOS POBRES"	020	139	185.52m2	\$1.00	\$185.52

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.-
Siguiete punto.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-

3.- Tratamiento de temas de la Comisión de Legislación, Proyectos y Ordenanzas

- a) **Presentación para conocer y resolver en segunda instancia del Proyecto de Ordenanza a la reforma del "Reglamento interno de la administración de talento humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas".**

Queda a consideración de la sala.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. PAULINO QUIÑONEZ TUFÍÑO.-
Compañeros efectivamente socializamos en segunda instancia también lo que tiene que ver al proyecto de ordenanza a la reforma del reglamento interno de la administración de talento humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, consideramos que hubieron los aportes necesarios de los compañeros concejales, de sus asistentes, también tuvimos una socialización con todos los directores y jefes departamentales con el propósito de que conozcan de esta normativa interna, entonces elevo a moción para que sea aprobada en segunda y definitiva instancia este proyecto de ordenanza.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO.-
Apoyo la moción del compañero Prof. Paulino Quiñonez.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Existe una moción planteada por el Prof. Paulino Quiñonez y apoyado por la Lcda. Flor Zamora, se procede a tomar la votación:

VOTACION:

Nº	Sr (a) Concej(a)l (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A favor	



Alcaldía de ESMERALDAS

2	Prof. Silvio Burbano Gonzalez	A Favor	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar		Ausente
4	Econ. Johana Cruz Tircio	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A Favor	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	A Favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- proponente	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.- apoya la moción	A Favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A Favor	
	Total votos	9 A Favor	1 Ausente

Señora alcaldesa por unanimidad, queda aprobado en segunda instancia Ordenanza a la reforma del "Reglamento interno de la administración de talento humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas.

RESOLUCIÓN N° 007 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE: aprobar** en segunda instancia la Ordenanza a la reforma del Reglamento interno de la administración de talento humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas.

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.-
Siguiendo punto.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-

- b) **Presentación para conocer y resolver en primera instancia el proyecto de Ordenanza para el cobro de valores del cuerpo de bomberos del cantón Esmeraldas, por conceptos de tasas de servicio para revisión, mitigación y extinción de los incendios dentro de la jurisdicción cantonal.**

Queda a consideración de la sala.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ING. MIGUEL ALARCON IBARRA.-
Señora alcaldesa, compañeros concejales, aprovecho para dar la bienvenida al comandante del cuerpo de bomberos y todo su equipo que está presente y en esta mañana nos acompañan, considerando



unos elementos importantes como es la funcionalidad del cuerpo de bombero y especialmente todos conocemos es un ente histórico en la que como institución siempre han estado aportando desde su función al desarrollo de Esmeraldas, es por ello que el consejo de planificación del cual somos parte como GAD como municipio, hemos trabajado en conjunto con el equipo del cuerpo de bomberos a efecto de establecer un mecanismo legal que permita que esta institución pueda tener sus ingresos dentro del marco de la ley, es por ello que pongo en consideración de ustedes señora alcaldesa, compañeros concejales este proyecto de ordenanza el mismo que ha sido trabajado no solo por el consejo de planificación sino que ha sido socializado con la ciudadanía y algunas instituciones a efecto que Esmeraldas pueda conocer esta ordenanza, por ello elevo a moción para que se aprobada en primera instancia, muchas gracias compañeros.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ING. MIGUEL RUIZ QUINTERO.- Señora alcaldesa, compañeros concejales, yo quería consultarle al compañero concejal Miguel Alarcón, esto incluye una nueva tasa o incremento de tasa?

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ING. MIGUEL ALARCON IBARRA.- El cuerpo de bombero ha estado funcionando con una tasa de marco ilegal, las tasa se han fijado sin base, por ello con un marco legal que les permita cobrar sus tasa y permisos bajo una normativa legal.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ING. MIGUEL RUIZ QUINTERO.- En ese sentido señora alcaldesa y compañeros concejales, ya era hora que el cuerpo de bomberos pueda tener su recaudación, en otros países la primera fuerza son las casacas rojas, vaya ver cómo funcionan los cuerpo de bomberos, ahora el gobierno ha pasado la competencia a nosotros como municipio, pero a veces yo digo que nos pasen con todo y presupuesto es lamentable que todavía se siga recaudando por parte de CNEL, lo más loable es señora alcaldesa como le planteaba que nosotros hagamos directamente como municipio ese tipo de recaudación de agua potable de cuerpo de bombero, porque ellos son parte nuestra, en este sentido el presupuesto anual, no lo conozco pero sé que no les alcanza, es lamentable incluso el mismo gobierno debe prestar la atención debida, nosotros tenemos una refinería y nuestros cantón no preste la ayuda necesaria, el cuerpo de bombero que tiene que velar por nuestra seguridad, las 24 horas no preste lo que es el apoyo necesario por parte de aquellas instituciones que no es solo estatal señora alcaldesa sino las instituciones privadas, porque cuando



sucede un incendio en una institución privada son ellos que también van a velar por la seguridad no solo de los ciudadanos, en ese sentido es el momento que ellos ya rijan con su ordenanza municipal como lo regula el COOTAD y ellos que ya son parte del municipio y que incluso ya puedan recaudar su tasa, a veces irrisorio valores mínimos por el permiso del cuerpo de bombero cuando créame que las emergencias las tenemos todos los días, ya hay la iniciativa de que ya nuestra casaca roja pueda tener su propia recaudación y no estar mendigando a Petroecuador, incluso hay que darle valor agregado a nuestra casaca roja que no solo en momentos de incendio sino de salvar vidas en el agua, ellos están pendiente de todo eso, esa labor es la que nosotros debemos realzar, en este caso yo quiero apoyar de que sea aprobada en primera instancia esta ordenanza y sea conocido por la ciudadanía no quisiera que de aquí a mañana la gente se vaya a sorprender al momento de pagar, en segunda instancia compañeros inviten a todos, a los medios, locales comerciales, gasolineras, invitar a la socialización de esta ordenanza y para que tengamos ese soporte.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. PAULINO QUIÑONEZ TUFÍÑO.-

Esta ordenanza en primera instancia que ha sido impulsada por el compañero Miguel Alarcón, ha tenido un trato especial, ha sido socializada, en la segunda socialización lo vamos a hacer con otros actores, mucho más abierta.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.-

Compañeros, yo solo quería agregar estuve en la reunión de trabajo con los compañeros del cuerpo de bombero, donde se hizo toda la explicación del proyecto de ordenanza, técnicamente lo veo bien concebido, aquí ubicado por ejemplo niveles de riesgo, en los niveles altos tiene un porcentaje de mayor pago 15% del salario básico, nivel medio 10%, nivel bajo 5% es decir que justifica el porqué de ese pago, por otro lado en los permisos de funcionamiento para espectáculo de concentración masiva de 5000 personas en adelante el permiso cuesta \$ 140.00, evento de 1500 a 5000 \$90.00 y así sucesivamente, hasta llegar a \$30.00 que es lo mínimo que se debe pagar, estamos hablando que de acuerdo a la magnitud del evento y de la situación que pueda presentarse es el valor, y lo más importante que para tener sobre la base de una normativa todas sus tasas como manda la ley no por inspiración o producto de alguna decisión de un comandante del cuerpo de bombero, está diseñada técnicamente y podemos compañeros con esto darle un elemento fundamental a nuestro cuerpo de bombero para que pueda subsistir frente a la crisis pero también para que pueda



fortalecer administrativa y su capacidad, su equipamiento pueda fortalecerlo para dar un mejor servicio a la comunidad, nadie esta excepto de cualquier situación y de un momento a otro ocurre y requerimos que el cuerpo de bombero este a la altura de las exigencias de la comunidad esmeraldeña, Esmeraldas tiene riesgo permanente, tenemos una refinería, un puerto petrolero, un aeropuerto, cuando ocurra algo en refinería su cuerpo de bombero no tendrá capacidad y tendrá que el de la ciudad que preste y ayude en esos momentos de crisis, también en los desastres naturales tener un cuerpo de bombero que pueda atender a nuestra comunidad, por ello reitero que es una ordenanza que va a contribuir para el fortalecimiento del cuerpo de bombero de nuestra ciudad.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, AB. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.- Señora alcaldesa, compañeros concejales, también a los compañeros del cuerpo de bombero, yo quiero felicitar porque creo que ya era hora de que el cuerpo de bombero pueda tener recursos propios para poder cumplir en base a las responsabilidades, el municipio no tiene los recursos para poder potenciar, lastimosamente las empresas llamadas a hacerlo no lo han hecho simplemente ha sido discurso porque ni refinería, ni termo, ni flopec han ayudado en nada porque ha sido poco lo que han dado para lo que se merece una institución con tanto respeto aquí en el Ecuador y a nivel mundial, creo que hay algo el cual nosotros debemos cumplir de acuerdo al Art. 324 de la COOTAD en donde invita entre todos los procesos que en este caso se van a promulgar, tenía que ver con tributos tiene que pasar al registro oficial y de ahí a la asamblea nacional porque cuando se habla de tributos de tasa tiene que cumplir con todos los parámetros legales para que después no vayamos a tener el problema que paso en la administración anterior donde se pusieron impuestos elevadísimos a empresas que ustedes saben los juicios de repetición que los tenemos ahorita, entonces cumplamos en este caso con el articulado correspondiente con el tema de tributos para que más adelante ni el cuerpo de bombero vaya a tener inconveniente y le toque regresar algún tipo de recurso por no cumplir con la normativa y nosotros en este caso como plano del concejo de ahí mi felicitación al cuerpo de bombero, hubiera sido bueno las empresas que ocasionan bastante contaminación, en refinería creo que hay incendio todos los días y con eso que tienen una motobomba no dicen nada, tener un recurso específicamente para repotenciar, felicitaciones y que también se democratice los espacios



Alcaldía de ESMERALDAS

hubo una persona que estuvo como 30, 40 años ahí, espero que eso ya no se de así que felicito y a trabajar en equipo, gracias.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Existe una moción planteada por el Ing. Miguel Alarcón y apoyado por el Ing. Miguel Ruiz, se procede a tomar la votación:

VOTACION:

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra.- proponente	A favor	
2	Prof. Silvio Burbano González	A Favor	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar		Ausente
4	Econ. Johana Cruz Tircio	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A Favor	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	A Favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.- apoya la moción	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A Favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A Favor	
	Total votos	9 A Favor	1 Ausente

Señora alcaldesa por unanimidad, queda aprobado en primera instancia la ordenanza para el cobro de valores del cuerpo de bombero del cantón Esmeraldas.

RESOLUCIÓN N° 008 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE: aprobar** en primera instancia la ordenanza para el cobro de valores del cuerpo de bombero del cantón Esmeraldas.

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Siguiendo punto.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-

4.- Pedido de autorización para que la señora alcaldesa Ing. Lucia Sosa Robinzón pueda gestionar préstamo de \$10.000.000,00 para rehabilitación de Edificio Matriz, parque central y otras obras.

Queda a consideración de la sala.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ING. MIGUEL RUIZ QUINTERO.-

Tomando en cuenta que como la señora alcaldesa ha planteado hay propuestas de inversión de hacer alianza publico privada para levantar a nuestro municipio, es lamentable la situación económica que estamos viviendo sin esperanza del gobierno que por lo menos cumpla la palabra del 5 de agosto, pero en este caso yo creo que no debemos estar esperanzas ya del gobierno demos paso a los inversionistas extranjeros, nosotros lo que queremos es sobre todo recuperar un ícono patrimonial y cultural, como es el municipio, yo me recuerdo la vez anterior cuando quisieron poner en venta esa icono patrimonial yo creo que no era solo yo quien me oponía, porque se imagina perder ese icono patrimonial, era un gran problema con el pueblo, en este caso señora alcaldesa si hay propuestas de personas que quieran contribuir sobre todo a nuestra ciudad, no hay que cerrarle las puertas, la situación en el país se pone cada vez más dura no soy pesimista pero esa es la realidad compañeros, no hay esperanza ni siquiera del FMI porque hay una política variable en este país poco son los inversionistas que quieren venir aquí al país a invertir pero en este caso la única manera de salir es buscando la empresa privada, en hora buen ya da la ley para hacer inversión pública privada y si usted tiene la propuesta de alguien que pueda venir a invertir para nosotros es saludable, si alguien quiere prestar dinero, estamos saliendo poco a poco de los fideicomisos, ahorita usted nos está informando que ya estamos en la estabilidad un poco económica y eso que hay que recordar que estamos en un proceso de emergencia económica institucional, estamos subsistiendo a punta de alcúotas y eso considerando con lo que usted dice esto es una excepción porque a los otros municipios no les llega , en ese sentido si hay la propuesta compañeros concejales que hay pueda prestar el dinero para nosotros salir no solo con la rehabilitación del municipio sino también con otro tipo de obras, si hay la predisposición de alguien que preste los 10 millones de dólares va a ser beneficioso para el cantón, en ese sentido elevo a moción que se le pueda autorizar a la señora alcaldesa realizar las gestiones correspondientes para que estos valores puedan ingresar aquí al municipio de Esmeraldas.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ING. MIGUEL ALARCON IBARRA.-

Compañeros concejales, señora alcaldesa, uno de los problemas



Alcaldía de ESMERALDAS

fundamentales que nosotros hemos encontrado en esta institución es la falta de una infraestructura un edificio en la que halla la funcionalidad, eso tiene que ver también con el nivel de eficiencia que la institución pueda brindar a la ciudadanía en beneficio y acción que podamos trabajar, la gestión que está realizando la señora alcaldesa me parece muy importante ante la falta de interés, de compromiso, que hubo por parte del gobierno del ofrecimiento que se hizo el 5 de agosto de invertir en el mejoramiento, yo creo que Esmeraldas, espera que este edificio es emblemático debe ser recuperado para que esté al servicio de la comunidad sobre que también sea una infraestructura modelo, porque el ciudadano cuando visita una zona lo primero que se hace la idea es ver el parque, el municipio, si nosotros no mejoramos las condiciones de esta infraestructura mucha gente seguirá quejándose de nuestra ciudad, por ello apoyo la moción del concejal Miguel Ruiz y que señora alcaldesa esperemos pueda conseguir los recursos para la rehabilitación del edificio y el parque central.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO.-

Quisiera acotar que también apoyo esta resolución que estamos para que la señora alcaldesa pueda hacer las gestiones siendo que realmente vamos a tener 9 meses y confiando en la palabra del señor presidente y haciendo una gestión permanente de nuestra alcaldesa no ha habido descanso de parte de ella, de subir y bajar gradas todos los meses en función de sensibilizar al gobiernos, a los ministros, que honren la palabra del presidente pero hasta hoy no se ha conseguido ninguna respuesta positiva frente a ello es importante tomar decisiones fundamentales por el bien de todos y de la ciudadanía de tener un edificio que va a permitir que como institución podamos dar un buen servicio a la colectividad y a más de ello yo quiero agregar que eso también significa compañeros poder dar trabajo, porque una construcción va a significar trabajo por algunos meses, por ello quiero apoyar también esta moción para que nuestra alcaldesa pueda hacer las gestiones correspondientes y en pocos días, meses poder una buena noticia a nuestro pueblo.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, SRTA. BELINDA LARA PERLAZA.-

Estamos aquí en el pleno del concejo, el día de hoy se ha hecho una solicitud para la señora alcaldesa, para que pueda gestionar un crédito para la construcción de nuestra casa municipal, ustedes saben que el año pasado el señor presidente de la república Lenin Moreno vino aquí a ofrecernos primero la construcción de nuestra casa municipal, eso no



Alcaldía de ESMERALDAS

se ha cumplido, nuestra compañera Lucía Sosa ha hecho un trabajo interminable ha gestionado los recursos no solo para el pago del IESS que ya estamos al día, permítame felicitarla señora alcaldesa 9 meses y hoy podemos decir que usted pudo cumplir con un trabajo que parecía imposible de ese pago, un dolor de cabeza terrible, teníamos el tema de los jubilados 71 personas que se acogieron a este derecho, hoy podemos decir que estamos al día en el pago de nuestro sueldo valió la pena el apretarnos un poco, un esfuerzo que hoy valió la pena por lo que podemos decir Esmeraldas de aquí va a salir adelante, apoyo de igual manera la moción de que nuestra compañera pueda gestionar este crédito a fin de que nosotros tengamos una casa municipal eso también va a generar plazas de empleo y no solo eso sino el turismo porque ustedes saben que cuando vienen turistas lo primero que visitan es la iglesia, el parque, la casa municipal, icono patrimonial, siempre hemos creído en usted y hay un pueblo que la apoya, felicidades y que tenga éxitos en las gestiones.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Existe una moción planteada por el Ing. Miguel Ruiz y apoyado por el Ing. Miguel Alarcón, se procede a tomar la votación:

VOTACION:

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra.- apoya la moción	A favor	
2	Prof. Silvio Burbano González	A Favor	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar		Ausente
4	Econ. Johana Cruz Tircio	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A Favor	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	A Favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.- proponente	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A Favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A Favor	
	Total votos	9 A Favor	1 Ausente

Señora alcaldesa por unanimidad, queda aprobada la autorización para gestionar y solicitar el préstamo para la rehabilitación del edificio matriz, parque central y otras obras.

RESOLUCIÓN N° 009 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE: autorizar a la señora alcaldesa Ing. Lucia Sosa Robinzón pueda gestionar préstamo de \$10.000.000,00 para rehabilitación de Edificio Matriz, parque central y otras obras.**

5.- Autorización vacaciones Srta. Belinda Lara, Concejal Cantón Esmeraldas.

Procedo a dar lectura a memorando:

MEMORANDO-G-035-B.L.P.GADMCE-2020

PARA: Ing. Lucia Sosa Robinson
ALCALDESA DEL GADMCE

CC: Ing. Marlene Schez
DIRECTORA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE TALENTO HUMANO GAMDCE

Dr. Ernesto Oramas Q.
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL GAMDCE

DE: Sra. Belinda Lara Perlaza
CONCEJAL URBANO DEL GADMCE

ASUNTO: **SOLICITUD DE VACACIONES**

FECHA: Esmeraldas, 27 de Febrero del 2020

De mi consideración:

En calidad de Concejal Urbana, me dirijo a usted y por su intermedio al Concejo en pleno, con la finalidad de solicitar se me permita ausentarme en la semana del 2 al 11 de marzo del 2020 ya que por motivos de índole personal (viaje a Cuba) no podre asistir a mis actividades laborales normalmente.

Requerimiento que elevo en apego al Artículo 34 de la LOSEP.

Así mismo, manifiesto que se principalice a mi alterno el Sr. Oscar Vinicio Zambrano por el tiempo que en el no estaré presente.

Agradeciendo la atención y comprensión otorgada, suscribo cordialmente.

Atentamente,

Belinda Alexandra Lara Perlaza
CONCEJAL URBANA DEL GADMCE

Queda a consideración de la sala.



CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.- Elevo a moción para que mi compañera Belinda Lara, salga del país a atender su salud.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ING. MIGUEL RUIZ QUINTERO.- Apoyo la moción.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Existe una moción planteada por el Prof. Silvio Burbano y apoyado por el Ing. Miguel Ruiz, se procede a tomar la votación:

VOTACION:

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A favor	
2	Prof. Silvio Burbano González .- proponente	A Favor	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar		Ausente
4	Econ. Johana Cruz Tircio	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A Favor	
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez	A Favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.- apoya la moción	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A Favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A Favor	
	Total votos	9 A Favor	1 Ausente

Señora alcaldesa por unanimidad, queda aprobado este punto donde se le concede permiso con cargo a vacaciones a la concejala Srta. Belinda Lara.

RESOLUCIÓN N° 010 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE:** aprobar el permiso con cargo a vacaciones a la concejala Srta. Belinda Lara del 02 al 11 de marzo de 2020.

6.- Informe de la señora alcaldesa Ing. Lucia Sosa Robinzón, sobre su viaje a la ciudad de Madrid España.



ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Bueno compañeros todos hace un mes atrás, había dicho que tenía una invitación para asistir a una feria o corrida de inversionistas en Madrid y yo no estaba lista porque no había como moverse pero de un momento a otro alguien me llamo y me dijo como lo iba a perder, y recibo una llamada con ofrecimiento de apoyo y asisto, el días sábado anterior me voy viajando por 3 días, estos son los esfuerzos en harás de buscar la inversión privada, que llegue aquí a nuestra provincia como no a nuestro cantón y tuve la oportunidad de estar en esa feria de propuestas de inversionistas que quieren participar en el Ecuador de ahí la oportunidad de haberme reunido con una empresa que tuve la oportunidad de firmar una carta de intención para que venga una ensambladora de carros eléctricos aquí, y porque lo hacemos, porque estamos hablando que en los próximos días se va a concesionar el puerto, que es la decisión del gobierno nacional y la propuesta que hiciera que de esa concesión el 50% sirva para el desarrollo de la ciudad de Esmeraldas, en los primeros 5 años, y que luego en los siguientes años será al 100% en el desarrollo de nuestra ciudad, cantón provincia y por ello estuvimos invitando sensibilizando que nosotros decimos que tenemos las 104 hectáreas para desarrollar el parque industrial o agro industria así está el planteamiento y ustedes en unas semanas anteriores se aprobó el suelo industrial que esta frente al aeropuerto en esas condiciones entonces, les dijimos que estamos listos, y estoy brindando que venga la inversión y los liberamos de pago de impuestos, y de todos los departamentos podemos agilizar procesos pero que vengan, ya firme la carta de intención posterior les voy a hacer llegar a todos ustedes lo que he firmado porque son fondos de viratos árabes con la empresa que quiere instalarse aquí en Esmeraldas, Dios nos permita que con esa carta ellos puedan venir a conocer el territorio a ver el puerto y donde están ubicadas estas tierras. Presente a otra empresa igual inversionista de Colombia que quieren actuar con el alcantarillado es decir también firme una carta de intención y ellos van a venir a suelo aquí a Esmeraldas para ver la propuesta de esos 30 millones de alcantarillado que estamos hablando de los colectores, parte central como fortalecer esa línea submarina de bombeo que tenemos pero hay que fortalecer y hubo con la misma empresa el interés por 18 canchas espacios de futbol para que se puedan intervenir, allí hemos hablado del proyecto y también entregamos ya los estudios delo que nosotros hemos avanzado por lo tanto hicimos estudio



Alcaldía de ESMERALDAS

del alcantarillado, de la zonificación y la pre factibilidad del parque industrial y su inversión en etapas, en una primera etapa la inversión es de 74 millones y luego se va desarrollando, por ejemplo me dicen que en el territorio a medida una que ingrese en este caso ellos necesitan 30 hectáreas de inicio y luego será ya que vienen el día de hoy está la pequeña y mediana industria vienen a visitar el terreno porque ellos hacen importaciones y exportaciones desde la sierra centro y este parque está previsto desde la mancomunidad de la sierra centro porque nuestro puerto es el mejor ubicado estratégicamente y créame que se ha visto una buena expectativa de gente que quiere venir a Esmeraldas por eso en tres días estuve en tres reuniones, por lo tanto esto quería informarles, es hare llegar para que tengan conocimiento porque antes de firmar lo hice revisar de jurídico porque no estoy comprometiendo fondos de la institución porque no los tengo, lo que ofrezco es la decisión de apertura impuestos en un año para que ellos vengan y comprometer esa alianza publico privado y beneficiar al municipio, por ello se llama de intención, cuando ellos vengan, se visitara, y en el caso que ustedes me autorizan esos 10 millones que planteo, si estamos hablando a la declaratoria de utilidad pública para el suelo industrial yo tengo que tener el recurso económico de ese préstamo vamos a sacar para poder tener valores d indemnización acorde a la ley.

RESOLUCIÓN N° 011 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE:** conocer el Informe de la señora alcaldesa Ing. Lucia Sosa Robinzón, sobre su viaje a la ciudad de Madrid España.

Sin otro punto más que tratar siendo las 12h00, la ing. Lucia Sosa Robinzón, Alcaldesa del Cantón Esmeraldas, clausura la sesión firmando como constancia de lo actuado y el Secretario que certifica.

Ing. Lucia Sosa Robinzón
ALCALDESA DEL CANTÓN ESMERALDAS

Dr. Ernesto Oramas Quintero
SECRETARIO DEL CONCEJO